SESION COMITE EJECUTIVO N° 2 (N° 2.370)

21 de septiembre de 1973

Asisten:

General Eduardo Cano, Presidente Sr. Carlos Vío, Vicepresidente Coronel Carlos Molina, Gerente General Sr. Fernando Coloma, Fiscal

Sr. Eugenio Mandiola, Gerente Secretario General

Sr. Roberto Guerrero, Ayudante Presidente

COMISIONES DE SERVICIO Y REPRESENTACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN EL EXTERIOR.-

El Comité Ejecutivo acuerda dejar sin efecto las siguientes comisiones de servicio:

Sr. Enrique Iglesias: Rumania, Checoslovaquia, URSS.

Sr. Ramón García - INDAP -: Rumania, Checoslovaquia, URSS.

Sr. Hugo Hernández - CORFO - : Guayaquil

Con este objeto se enviará cable a las personas señaladas anteriormente, para que procedan a regresar de inmediato al
país.

Asimismo se acuerda anular la representación del Banco Central en los siguientes países y a las personas que se señalan:

Colombia Sr. Guillermo Anguita

México David Jaime

URSS Mario Silbermann

Inglaterra Edgardo Floto

China Hernán Kappés

URSS Francisco Allende

Jour

Polonia Sr. Sergio Lazerini

Checoslovaquia Luis Hurtado

Hungria Alejandro Caloquerea

Brasil Pedro Guglielmetti

Inglaterra Alfonso Inostroza

id. Antonio Tavantzis

Para estos efectos se comunicará cablegráficamente esta decisión, como el hecho que se han caducado los contratos de trabajo por término de funciones al 30 de septiembre próximo.

SUBROGACION GERENTE GENERAL. -

Mandida

El Comité Ejecutivo resuelve que en caso de ausen cia, vacancia o imposibilidad del Gerente General para ejercer el cargo,
será subrogado por:

1°. - Fiscal señor Fernando Coloma Reyes

2°. - Gerente Secretario General señor Eugenio Mandiola Solar

Este Acuerdo deja sin efecto el adoptado en Sesion

de Directorio Nº 2.299 de fecha 10 de ma rzo de 1971.